Año XI — Miércoles 9 de Marzo 1881. — Núm. 1835.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id 16
Resto de España y Portugal.. 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico. Semestre 6 pesos en oro, 1 año 3
En Francia. . . . . . Trimestre, 48. rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ANUNCIOS

A los suscritores, á medio real la línea y real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales Anuncios oficiales á 75 cénts. de real línea.
Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.
Todo pago se entiende por adelantado.
Insèrtese ó nó, se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Redaccion y Administracion.
Calle del Progreso, número 4, piso 3.º 5.

Publícase
Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

Extranjero.

El dia 4 tomó posesion de la presidencia en los Estados-Unidos, el general *Gardfield*.

Con este motivo, pronunció un importante discurso acerca de la conducta que se propone seguir, tanto en las cuestiones interiores como en las extranjeras.

Ante todo, dijo que procurará que desaparezcan las distinciones de razas.

Desarrollará la instruccion pública, en la cual estriva principalmente la grandeza de las naciones.

Confia que se llegará á un acuerdo en la cuestion monetaria entre los principales estados del mundo.

El congreso internacional monetario, que al efecto se va á reunir, deberá evitar toda medida que tienda á retirar de la circulacion los metales preciosos.

Favorecerá la agricultura y el fácil trasporte y salida de los productos.

En el asunto del *Canal* de Panamá, no se propone seguir una política mezquina y estrecha, pero pondrá en salvaguardia los altos intereses americanos. *Por* fin, termina condenando la poligamia de los mormones y sostiendo que el Estado debe impedirla.

—La «Gaceta de *Dublin*» anúncia que han sido declarados en estado excepcional, nueve condados de *Irlanda*, aplicándose en ellos las leyes represivas aprobadas por el Parlamento.

Hasta ahora no se ha llevado á cabo ninguna prision, pero se anuncia que van á ser presas veinte y seis personas.

—*Los* telégramas de Lóndres vienen confirmando la noticia de que los boers hicieron más de 100 prisioneros á los ingleses.

Entre ellos se encuentran varios oficiales.

Todas las tentativas de paz entre los ingleses y los boers han quedado en suspenso, y se cree que no se renovarán hasta que el general Roberts no obtenga una victoria completa sobre el enemigo.

Se asegura que los boers han enviado una comunicacion á algunos gobiernos extranjeros declarando que están resueltos á luchar hasta el último extremo, mientras no consignan el reconocimiento de la independencia absoluta de la república de Transvaal.

—*Segun* noticias del *Perú*, no han dado resultado alguno las tentativas del presidente Piérola, refugiado en el interior, para organizar una resistencia contra los chilenos.

Continúan éstos ocupando Lima.

Los representantes de las potencias en Santiago de Chile seguian negociando con esperanzas de un pronto resultado á favor de la paz.

Gerona 9 de Marzo de 1881.

Otra Circular.

El partido liberal-dinástico vá cumpliendo las ofertas que hizo desde la oposicion con gran aplauso del elemento liberal sin distincion de partidos.

A la circular á los Gobernadores que hace unos dias publicó el periódico oficial, ha seguido la del señor Ministro de Fomento á los Rectores de las universidades, que á continuacion publicamos.

Basta leer el contenido de documento tan importante, para poder apreciar con exactitud su mérito. En él se lleva á cabo una reparacion justísima cual es la de reponer en sus cátedras á los profesores que fueron separados á consecuencia del decreto de ventiseis de Febrero de 1881 y circular de igual fecha sobre textos y programas á que debian sujetarse los encargados de la enseñanza en sus explicaciones, y se expone la verdadera teoría sobre la libertad que debe imperar en las explicaciones de la ciencia siempre progresiva y cada dia mas opuesta á esa trabazon impertinente que aconseja el mas absurdo empirismo.

Ya en aquella fecha nos dolimos en la forma mas adaptable á la lejislacion sobre prensa, de una medida que encerraba dentro de un círculo de hierro, las expensiones del cuerpo docente ilustrado y digno como el de nuestras cátedras; y al ver hoy como se deshace el error entonces cometido, no podemos por menos de felicitar al gobierno y muy especialmente al Ministro que firma esa circular, y le felicitamos con tanto mayor motivo, por cuanto la medida primordial de que nos ocupamos se lleva á cabo sin perjudicar á nadie, es decir, no vulnerando derechos adquiridos.

He aquí ahora el texto de circular tan aplaudida:

«Ministerio de Fomento.—*Circular*.—Alcanza la instruccion pública lugar tan elevado en nuestros dias, que parece inútil el elogio de sus triunfos, é innecesaria, la demostracion de su influencia en el progreso y felicidad de las naciones. *No* ha menester V. S., por consiguiente, como miembro activo del profesorado, recuerdo alguno que se refiera á enaltecer la importancia de un asunto que por sí mismo conoce y que sobradamente sabe apreciar.

Llevada al terreno práctico cuestion de tan reconocida trascendencia, es deber sin embargo, del ministro que suscribe considerarla con singular y preferente atencion, libre el ánimo, de prevenciones de escuela y con todo el detenimiento que por su naturaleza exige, teniendo presentes como base y punto de partida las condiciones y caractéres que presenta la instruccion pública en los grandes centros europeos, y cómo de ellos irradia y se comunica la ciencia de uno á otro país, estudiando en suma el procedimiento y ley á que se acomoda la marcha universal de los conocimientos.

De estas investigaciones resulta uniformidad constante en la manera de propagarse las ideas sin excepcion de tiempo ni lugar, porque las fuerzas intelectuales, ya se agrupen, ya se relacionen á traves de la distancia, se mueven y enlazan con vínculo estrecho hasta conseguir el fin que se proponen.

En vano ha sido abusar de la resistencia para ahogar el movimiento; las contrariedades, las oposiciones injustificadas, los obstáculos, en fin, no han conseguido jamas que desaparezcan las ideas. De ahí que los gobiernos, que indudablemente cuentan con medios eficaces para favorecer y ordenar la enseñanza, no son ni han sido nunca poderosos á detener el vuelo del espíritu, á limitar las conquistas de la ciencia, el natural crecimiento del saber humano; siendo, por lo tanto, evidente que en las elevadas regiones donde el espíritu se afana por encontrar la verdad, para difundirla despues, la razon especulativa ha de ser independiente, sin que allí alcance la represion, ni la violencia. Lo contrario equivaldria á comprimir el pensamiento del hombre de estudio, y á oponer barreras ineficazes á la ley de la historia; pues ni la ciencia ni la verdad, jamas vencidas en los pasados tiempos, habrian de sucumbir en la época presente ante el imponente conato de limitar su propio desenvolvimiento; y bien pudiera recordarse, en confirmacion de estas ideas, teoría que sostienen insignes prelados católicos, en contra de esas imposiciones, que clasifican con razon de «absolutismo del Estado.»

Hoy, como ayer, demuestra la experiencia que si en la enseñanza oficial prevalece un criterio sistemático y apasionado, imponiéndose á la juventud en contradiccion con el espíritu progresivo de los tiempos, los resultados se manifiestan totalmente opuestos á lo mismo que se pretende conseguir, pues semejantes restricciones levantan en el ánimo inconscientes protestas contra la ciencia oficial; así ha sucedido que los agentes más activos de los periodos revolucionarios, tanto en *Francia* como en *España*, todos, sin excepcion, habian recibido educacion y enseñanza que pugnaban con los ideales á que más tarde los arrastró á su fanatismo.

Claramente se deduce de lo expuesto la intencion de recomendar eficazmente á *V. S.* que favorezca la investigacion científica, sin oponer obstáculos, bajo ningun concepto, al libre, entero y tranquilo desarrollo del estudio, ni fijar á la actividad del profesor, en el ejercicio de sus elevadas funciones, otros límites que los que señala el derecho comun á todos los ciudadanos; creyendo ademas el *Gobierno* indispensable anular limitaciones que pesan sobre la enseñanza, originadas de causas que afortunadamente han desaparecido.

Las grandes trasformaciones que experimentan los pueblos, las transiciones de un estado político á otro diferente, producen, sin duda, agitados movimientos, que obligan á adoptar disposiciones á que tal vez se creyeron los gobiernos, arrastrados por la fuerza misma de las circunstancias; pero cuando la tranquilidad se asegura y las instituciones se consolidan, la mas vulgar prevision aconseja volver á la práctica normal de las leyes y al ejercicio del derecho, para crear situaciones sólidas de paz y de armonía, haciendo que desaparezcan disposiciones de carácter restrictivo, las cuales en el caso presente, ademas de haber dado motivo á una aplicacion desigual, no han realizado el propósito que hubo de originarlas, y ni aun siquiera como preceptos concretos, se han cumplido debidamente en ninguna de sus partes.

Tal ocurre con el decreto sobre textos y programas del 26 de Febrero de 1875, y con la circular publicada en el mismo dia.

Al proponer que estas disposiciones se deroguen, intenta el gobierno realizar sus justos deseos sin inferir agravios, sin herir opiniones, sin menoscabo ni detrimento de ningun derecho, inspirándose exclusivamente en altos fines de justicia, en la índola de la ciencia y de la enseñanza, y en la necesidad reconocida de ampararlas y extenderlas.

El respeto que el Gobierno debe á las leyes no le permite, como seria su deseo, derogar, por hallarse elevado á ley, el referido decreto hasta tanto que lo proponga á las *Cortes*.

Entenderá *V. S.*, por cuanto antecede, que la circular de 26 de Febrero de 1875 queda desde hoy derogada, como en su dia habrá de serlo el decreto, confiando en que el Parlamento así lo acordará; y es consecuencia inmediata de esta determinacion que los profesores destituidos, suspensos y dimisionarios, con ocasion del mencionado decreto y circular vuelvan á ocupar en el profesorado los puestos que á cada uno de ellos pertenecian, y que legítimamente les corresponden; habiendo de ser ademas reparados en todos sus derechos, sin excepcion alguna, y sin que pueda irrogárseles perjuicio de ningun género.

Por idénticas razones de justicia y de equidad serán compensados los actuales profesores que desempeñan aquellas cátedras, ocupando en brevísimo plazo otras de iguales condiciones, sueldos y categorías.

De esta manera, el ministro de Fomento se considera fiel intérprete de la voluntad del Gobierno. *Alejando*, pues, de los centros docentes del Estado todo espíritu de partido, tiene decidido propósito de contribuir, con la imparcialidad de sus actos, á que, así en el órden de los intereses materiales de la Nacion como en todo cuanto se refiere á su actividad intelectual, adquieran tal ensanche las instituciones vigentes, que dentro de ellas vivan todos los deseos y alienten todas las aspiraciones legítimas.

De real órden lo participo á V. S. para su cumplimiento y efectos consiguientes. *Dios* guarde á V. S. mu-

chos años. Madrid 3 de Márzo de 1881.—Albareda.—Señor rector de la Universidad de...»

Correspondencias.

Madrid 4 Marzo de 1881

Sr. director de LA LUCHA.

Mi distinguido compañero.

En los círculos políticos es objeto de comentarios el hecho de que los señores D. Miguel Martinez Campos, D. Julian Zugasti, D. Olegario Andreda y D. Leandro Rubio á quien se les ha ofrecido por el gobierno el importante cargo de director de Hacienda de la isla de Cuba no hayan querido aceptarle.

Varias son las versiones que corren acerca de semejante negativa que encuentran justificada y, las personas que presumen conocer las razones en que se fundan y que por lo visto el ministerio no ha podido satisfacer en la medida que deseaban cada uno de aquellos señores para cumplir su mision con el acierto que les inspira su leal saber y entender que no han querido sacrificar por consideraciones á veces mal entendidas.

Esto y otras cosas mas se cuentan de las peripecias por que está pasando la provision de un destino que siempre ha tenido muchos y apasionados adoradores.

Amigos íntimos del Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla desmienten de la manera mas terminante la especie echada á volar por un periódico conservador, de que éste y D. Estanislao Figueras tratan de unirse en un pensamiento comun y que al efecto se han dado ya algunos pasos.

Otros demócratas afirmaban que la fusion de los figueristas con las demás fracciones republicanas, es punto menos que imposible por circunstancias especiales que todo el mundo conoce y que yo me abstengo de repetir; pero diré que aquellos atribuyen á dichas circunstancias, los males que despues sobrevinieron al partido todo.

Se confirma la noticia que en el mes anterior di á V. acerca de que el gobierno, tan luego como disuelva las cámaras, reformará por decreto la ley que rije en materia de empleados.

Asegúrase estar ya acordado en principio y que este acuerdo ha calmado algun tanto el malestar de varios pretendientes que, faltos de condiciones legales, no han podido ser satisfechos hasta ahora.

El Sr. Romero Robledo ha visitado esta tarde á su amigo el Sr. don Antonio Cánovas del Castillo con quien ha conferenciado largamente sobre la instalacion de los comités de conservadores en las provincias.

El Sr. Cánovas asistirá á la apertura del nuevo local en la calle de Atocha.

La reunion dice será brillante y hablará el jefe.

El corresponsal.

Madrid 5 de Marzo de 1881.

En mi carta de tres del actual, dí á V. cuenta de la manera con que juzgan algunos hombres políticos la actitud que atribuyen al ministro de la Guerra y de los propósitos que estos parecian haber formado si dicha actitud no se modificaba dentro de un plazo muy breve.

Pues bien; mis augurios empiezan á traducirse en hechos, puesto que algunos periódicos democráticos que habian sido designados para iniciar la campaña, hicieron ayer su primer disparo contra el general Martinez Campos á quien echan en cara la lentitud con que procede en la colocacion de generales que llevan seis años de cuartel; y aun asi haciendolo en puestos sedentarios y dando los mandos de armas solo á sus amigos personales.

Ayer fue dia de luto para muchos empleados en el ministerio de la Gobernacion que recibieron el cese.

Algunos de ellos no lo esperaban por que hombres de reconocida importancia en la situacion habian interpuesto su valimiento para parar el golpe; pero es tal la avalancha de pretendientes que llevan seis años de cesantía, que el ministro tuvo que cerrar los ojos, si habia de satisfacer la demanda que recientemente formuló la comision del círculo de la calle del Príncipe ante la presidencia del Consejo de ministros.

La conferencia que el Sr. Lopez Dominguez tuvo ayer con el Sr. Sagasta, parece que tuvo importancia puesto que asegura quien presume de bien informado, que se relacionó con la que el primero celebró hace cuatro dias con el ministro de la Guerra.

La sumision de algunas diputaciones provinciales y ayuntamientos, no deja de inspirar recelos á los ministeriales de espíritu suspicaz que temen pueda ser una emboscada preparada por el Sr. Romero Robledo á quien se atribuyen toda clase de ardides para conservar hasta despues de las elecciones generales, todos los elementos que se creó para luchar con éxito desde el campo de oposicion.

Pero dichos ministeriales que no se dejan sorprender tan fácilmente, parece que estan resueltos á someter á las mas duras pruebas á todas las corporaciones provinciales y municipales que, siendo hechura de la situacion Cánovas, reniegan de su paternidad para tomar puesto en la que hoy dirije los destinos del país.

El Corresponsal.

San Feliu de Guixols 7 Marzo 1881.

Mi querido director: El tema de todas las conversaciones sigue aun siendo en esta villa el cambio de política ocurrido en las esferas gubernamentales por la libérrima voluntad de la Corona.

Aquí como en todas partes ha sido generalmente bien recibido el advenimiento al poder del partido fusionista. Yo de mi sé decir, que la recibí con indecible alborozo, tanto por que con la entrada de los elementos liberales en la gobernacion del Estado por la régia prerogativa aparece la restauracion hermanada con la práctica sincera del régimen representativo, cuanto por que estoy en la firme creencia de que en el desenvolvimiento de una politica eminentemente liberal estriba el bienestar y la prosperidad del pais.

Un accidente, sin embargo, ha sido causa de que se amenguara algun tanto el entusiasmo que sentí en los primeros momentos, y ese accidente lo constituye una especie de dualismo que parece existir entre los constitucionales de esta provincia; dualismo que no comprendo á que puede conducir, ni á donde quieren arrastrarnos los que lo alimentan. Si hay aquí quien ha desertado de nuestra bandera vendiéndose al que ha querido alistarle, dígase en alta voz, pruébese con datos incontrovertibles y sea enhorabuena expulsado como merecen los aventureros; pero si todos aquí han conservado su fé política, si nadie ha renegado de sus principios, si lo que se ha hecho no ha sido mas que observar una conducta benévola con las demás agrupaciones politicas, hacer una politica de atraccion, de respeto; politica, que al paso que evitaba el encono de las pasiones, era altamente beneficiosa para los intereses vitales de la provincia. ¿A qué tantas acriminaciones? ¿A qué tanta chismografia? ¿A qué lanzar anatemas embozados sobre personas que en todos tiempos han prestado eminentes servicios á la causa constitucional? ¿Qué se pretende conseguir con ese espíritu de intransigencia? Es que se piensa cicatrizar así las llagas de la pátria? Es que se intenta con esta conducta afianzar la libertad? Es que se cree de este modo hacer la felicidad del país? No; con la intransigencia solo se conseguirá traer divisiones á nuestro campo, siempre inconvenientes, siempre perjudiciales, siempre de resultados negativos; divisiones que llevarán consigo la disgregacion de fuerzas, y como consecuencia lejítima, nuestro descrédito, nuestra decadencia, nuestra ruina y lo que es mas sensible la ruina del país.

Es indudable á todas luces que hoy por hoy la nacion tiene fijas sus esperanzas en nuestros hombres de Gobierno. Y seremos nosotros los que nos titulamos sus amigos, nosotros sus correlijionarios, los que embarazaremos su marcha, los que le pondremos obstáculos donde se estrellen sus propósitos mas convenientes? Yo no puedo, no quiero creerlo; antes espero de la sensatez y patriotismo de los constitucionales de esta provincia, que sobreponiéndose á toda clase de rencillas, escucharán la voz del que escribe estas líneas que no puede menos de suplicarles se unan todos como un solo hombre, y agrupándose al rededor del Gobierno le presten su mas leal y decidido apoyo, para que pueda llevar á feliz cima la obra de hacer á nuestra querida España grande y poderosa.—E.

Gacetilla General.

El domingo hizo un dia primaveral, siendo muchísimas las personas que lo aprovecharon saliendo al campo.

—Por enfermedad del Sr. Mollera, se ha encargado interinamente de la alcaldía el primer teniente de alcalde Sr. Viñas.

—Ante ayer por la tarde, en ocasion en que gran número de criadas de servicio se hallaban lavando la ropa á orillas del Oñar en el Areny, se levantaron las compuertas de la acequia Monar, cuyo caudal de aguas vino á aumentar súbitamente el del expresado rio, sorprendiendo á las descuidadas lavanderas que hubieron de retirarse á toda prisa, sin que la ligereza de sus piernas fuese bastante á librarlas de un baño de idem.

—El domingo último, la música del Regimiento de San Quintin se situó al extremo de la subida al puente de priedra, frente de la rambla de Esparteros, en cuyo punto tocó escogidas piezas, de doce á una de la tarde.

Poca fué la concurrencia que asistió á dicho sitio.

—Durante algunas horas de ante ayer, sopló con fuerza un viento poniente tan cálido, que elevó la temperatura á la propia de un dia de verano. Y para que se vea que no exageramos, basta decir que el termómetro señalaba, á la sombra á las cinco de la tarde treinta grados centigrados.

—Se halla vacante el estanco de la villa de Rosas, dependiente de la subalterna de Figueras.

—Ante ayer se reunió en sesion ordinaria la Sociedad de Amigos del País.

—Segun carta que hemos leido, los constitucionales del Partido Judicial de Sta. Coloma de Farnés, estan organizando cada uno en su localidad, el Comité, y segun se desprende de la misma carta, parece que el Comité Judicial de aquel partido trabaja continuamente para completar su organizacion.

—Por sospechas, sin duda, de que se intentaba jugar á juegos prohibidos por la ley, se constituyó ante ayer en cierto café una guardia de vista permanente, montada por un agente de órden público.

—El domingo quedó recompuesto el reloj de las casas consistoriales, cuya campana de las horas habia permanecido muda durante el dia anterior.

—El Figaro, de Paris, reproduce una circular de una agencia que se dedica á ¡¡sacar condecoraciones!! El ser caballero del Leon y el Sol de Persia, cuesta 5000 francos; la órden de S. Silvestre de Roma, 4.500 y el Nicham-Iftitrar, 3000.

—Habiéndose pacificado la isla de Cuba, se ha dispuesto cese la franquicia de la correspondencia que disfrutaban las fuerzas del ejército de operaciones en aquella gran antilla.

—De una estadística publicada recientemente en Suiza, acerca del servicio postal en Europa, tomamos los siguientes y curiosos datos.

En Suiza existe una administracion de correos por cada 14 kilómetros cuadrados de territorio; en Inglaterra, una por cada 23; en Holanda, una por 25; en Bélgica, una por 50; en Alemania, una por 65; en Francia, una por 94; en Italia, una par 95; en Austria, una por 104; en Portugal, una por 140; en España, una por 198; en Rusia, una por 576; y en Turquia, una por cada 1,105 kilómetros.

Relativamente á la baratura del franqueo, Inglaterra ocupa el primer lugar, pues una carta cuesta un peny (10 céntimos y 4 milésimas de peseta) y por eso circulan anualmente 34 cartas por habitante; despues sigue Suiza con 23 cartas, tambien por habitante; Alemania, con 17; Holanda, con 16; Bélgica, con 14 Dinamarca y Francia, con 12; España, con 4; Rusia, con 1; y Turquia, con una carta por cada cinco habitantes.

—Por que nos permitimos anotar un desgraciado escrito que circuló en Olot con motivo de las fiestas del carnaval, nuestro colega neo La Vetllada se enfada con LA LUCHA á quien acusa de enemiga del ayuno y no sabemos de cuántas cosas mas.

Apacigüese el colega carlo-literario y no tome las cosas con tanto calor, por que la primavera se acerca y puede tener un mal resultado la exaltacion de su bilis. Lea aquel escrito de nuevo y diga sinceramente si pueden verse mas necedades en menos líneas.

Por lo demás, repare bien lo que dice y se persuadirá de que los liberales comemos por que trabajamos y que eso de comer de valdes queda solo para los ratones de sacristia.

Sentimos tener que usar esta frase, pero no hay mas remedio.

—El partido Constitucional del pueblo de Sils, ha constituido el Comité y ha nombrado Presidente honorario á nuestro comun amigo don Salvador Lluch. Felicitamos á nuestros amigos de Sils, por tan acertado nombramiento.

—Segun noticias, mañana debe llegar á esta ciudad nuestro amigo y diputado provincial D. Antonio

Mataró.

—Contra lo que algunos creian, la calderilla decimal es aceptada por nuestros labradores sin ningun género de oposicion. Lo que falta en nuestro concepto, es que el gobierno señale un plazo transcurrido el cual, sea ilegal la circulacion de la moneda antigua.

—Las colonias británicas de La Granada, Santa Lucia, Trabajo é islas Turcas, han entrado en la Union Universal de Correos.

Por lo tanto, la correspondencia para dichos puntos se ajustará en su franqueo á la tarifa siguiente: cartas ordinarias franqueadas, 40 centimos de pesetas por cada 15 gramos: no franqueadas, 60: tarjetas postales, 14 céntimos cada una: impresos: periódicos, muestras y papeles de periódicos, 10 centimos cada 50 gramos: derecho fijo de certificacion, 25 céntimos; derecho del aviso por el recibo de un certificado, 10 céntimos.

—Dícese que la Patti tiene una gran aficion al juego del billar y no rara habilidad para hacer carambolas. Hallándose en el casino de Montecarlo, asistió Adelina á una sesion de billar que dió el celebre jugado: Rignaux. A cada tacazo afortunado la Patti aplaudia con entusiasmo, y al terminar la sesion dijo á Rignaux

—¿Por qué no me enseñais á jugar como vos?.

—No tengo inconveniente contestó el jugador, siempre que me enseñeis á cantar como vos.

—El Ayuntamiento de Lloret de Mar ha pedido se le conceda una segunda expedicion de correos servida por los carruajes que hacen la carrera de Blanes á dicha villa, sin gasto alguno para el tesoro público.

—El comité constitucional de la villa de Breda, ha quedado constituido en la forma siguiente.

Presidente, D. Esteban Casanovas y Raminó. Vice-presidente.—D. José Pons y Bruguera—Vocales, D. Baudilio Regás y Trunas, D. José Sauri y Dalmau—Secretario, D. José Marlet y Trunas.

—Un periódico americano publica el siguiente anuncio:

«Jeremias Bromson, editor de música tiene el placer y el dolor de anunciar á sus clientes y amigos, que ha puesto á la venta un nuevo wals titulado *Viento de tramontana*, y que ha perdido á su hija Clara á la temprana edad de 15 años. El wals se vende en todos los almacenes de música, y los funerales de Miss Clara Bromson se verificarán mañana á las once.»

Correo de Madrid.

Correo del 5

El director de Propiedades, Sr. Nuñez de Haro, se propone despachar en breve plazo gran número de expedientes que tienen ya alguna antigüedad en aquel centro, y cuya resolucion es por demas útil á los intereses del Tesoro y de los interesados.

La reunion celebrada ayer en la seccion tercera del Congreso por los senadores y diputados de Cuba y Puerto-Rico estuvo bastante concurrida.

El Sr. Portuondo leyó la Memoria de cuya redaccion se le habia encargado, sobre la reforma de los derechos arancelarios del azúcar. Por unanimidad se aprobó y quedó firmada, asi como la del Sr. Bueno sobre la cuestion de harinas.

El Sr. Güell y Renté sometió á la deliberacion de sus compañeros un estudio que ha hecho referente á la produccion de Cuba que comprende los siguientes puntos:

1.° Demostracion del desarrollo que ha tomado el cultivo del azúcar en los Estados-Unidos, donde este artículo llega ya á superar á las necesidades de sus habitantes.

2.° Necesidad de realizar un tratado de comercio con dicha república bajo la base de la supresion del derecho diferencial de bandera y del arancelario.

Con este tratado el cultivo del azúcar en los Estados-Unidos decreceria, facilitando así la salida del de las Antillas.

Abierta discusion, usaron de la palabra los Sres. Portuondo, general Prendergast, Martinez Campos (D. Miguel) Bethencourt y Vinent.

Los representantes de las Antillas acordaron reunirse la próxima semana para continuar la discusion del indicado proyecto.

—En el próximo mes de Abril se ocupará el Sr. Abascal definitivamente del proyecto de empréstito que considera necesario debe realizar nuestro Ayuntamiento para satisfacer los descubiertos que tiene hasta fin de Junio, mejorar los servicios municipales y atender al ornato de la capital de la Monarquia

El empréstito ascenderá á 25 millones de pesetas, invirtiéndose las dos terceras partes de esta suma en mejoras aplicables exclusivamente al interior de la capital.

Remitido.

Castelló de Ampurias 5 de Marzo de 1881.

Sr. Director de La Lucha.

Muy Sr. mio y amigo: el dia 23 del espresado Febrero remití á V. el siguiente comunicado que, sin duda por haber sufrido extravío, no he visto aún inserto en su apreciable periódico. Ruego á V. se sirva dar cabida en sus columnas á esta reproduccion, por cuyo obsequio le anticipa las gracias este su afectísimo amigo y atento seguro servidor. q. b. s. m.—*José Aupí*

Sr. Director de La Lucha.

«Muy Sr. mio y amigo: agradeceré como un favor especial, se sirva publicar en su ilustrado periódico las siguientes líneas que dirijo con esta fecha á *La Voz de Colera*. Le dá gracias anticipadas por el obsequio su atento seguro servidor y affmo. amigo Q. B. S. M.—*José Aupí*.

En el número 14 de *La Voz de Colera*, periódico que con escarnio de la gramática y del sentido comun se publica en dicha localidad bajo la direccion de D. Bartolomé de Vera, aparece un escrito incalificable referente á mi humilde persona y á la administracion municipal de esta villa, de que tengo el honor de ser Alcalde, sobre cuyo contenido estoy preparando la oportuna denúncia judicial para exigir al autor la responsabilidad á que haya lugar ante los tribunales.

Con lo dicho creo basta por hoy para vindicar mi honra de particular y de funcionario público, atropelladas á la par por el escrito citado, por lo que pongo fin á estas líneas, no sin advertir á los que se dignen leerlas que, el concepto que hoy merece á D. Bartolomé de Vera, mi gestion administrativa, es muy diverso del que le merecia un año atrás cuando pretendió y le fué negada por el Ayuntamiento que presido la Secretaria del mismo.»

Hoy puedo añadir que la denuncia arriba aludida se halla ya en el Tribunal de primera instancia de este partido.

José Aupí

Noticias teatrales

Y MUSICALES.

Prepáranse en Italia las óperas siguientes: en Ferrara *Ugo y Parisina*, del maestro Bergamini; en Pistoia *Cesare Bruno*, del maestro Bartolucci, y en Ancona *Lenotti romane*, del maestro Burgio di Villafiorita.

—La nueva ópera que está escribiendo Verdino nose llama *Otello* como han dicho algunos periódicos y ha repetido *La moda elegante* al contestar á una de sus abonadas, sino *Yago*, y es probable que se estrene en Milán en la próxima temporada.

—En Valencia, ha sido frenéticamente aplaudido el gran pianista ruso Rubinstein. Sus conciertos han tenido lugar en el teatro Principal y la ovacion tributada al eminente artista, ha rayado en el frenesí.

—Sigue haciendo las delicias del público de Figueras la compañia dramática del señor Jordan.

—La casa editorial de Vidal y Roger de Barcelona acaba de publicar una preciosa tanda de walses de Luis Dessaux, titulada «La toilete du printemps.»

Provincias.

Un acontecimiento desgraciado hizo suspender el jueves las clases en la Universidad de Valencia.

El antiguo oficial de la secretaría de aquel establecimiento puso fin á su existencia, disparándole un pistoletazo en la sien derecha, que le produjo una muerte instantánea.

Hé aquí algunos detalles:

A las ocho llegó á su oficina, llamó al portero y le entregó una carta que dirigia al secretario, notificándole su muerte; salió el dependiente, y á los pocos momentos volvia á entrar, alarmado por la detonacion. El antiguo empleado, bañado en su sangre, estaba tendido en su sillon, viendose á corta distancia el arma con la que llevó á cabo la desdichada idea, y en la mesa una carta dirigida al juzgado pidiéndole que no se culpara á nadie de su muerte.

El juzgado se presentó en el lugar de la ocurrencia, procediendo al levantamiento del cadáver y demás diligencias del caso.

Se ignoran los motivos que le impulsaron á tomar tan extremada resolucion.

—Dice *El Correo de Andalucia* que en la tarde del primero del mes corriente presentóse en una casa de Cuevas de San Márcos un sujeto que, disparando un pistoletazo sobre un niño de cuatro años, dejóle muerto en el acto.

El agresor emprendió precipitadamente la fuga; pero noticiosa la guardia civil destacada en aquel puesto de tan horrible crímen, practicó las mas activas diligencias, verificándose su captura dos horas despues.

Por este señalado servicio, en atento comunicacion, dió el señor gobernador las gracias al benemérito cuerpo de la guardia civil.

—Un suceso tristísimo ocurrió noches pasadas en una casa de la calle de Recogidas de Granada.

«Entró de visita un amigo muy estimado, un capitan de la guarnicion, á quien todos conocen. La señora de la casa y su hija, una amable niña de diez años de edad, le recibieron. El capitan pidió permiso para desprenderse de un revólver que llevaba en la faltriquera, y lo sacó, colocándolo sobre el tapete de la camilla en torno de la cual se hallaban.

—Fulano,—dijo la señora,—¿está cargado el revólver? Quítelo usted de ahí, que me da miedo.

—No tema usted, señora,—contestó el interpelado.—Voy á quitar las cápsulas inmediatamente.

Y diciendo y haciendo, comenzó á sacar las cápsulas del revólver. De pronto sonó un tiro, y la niña dobló la cabeza sobre el tapete, como una flor tronchada por el viento.

—¡Dios mio! ¿Qué es esto? Un médico un médico, pronto mi hija se ha insultado.

La infeliz madre no queria comprender la inmensidad de su desgracia.

Cuando vino el médico, la niña continuaba inmóvil y pálida con la palidez de la muerte.

El reconocimiento resultó que el proyectil le habia atravesado el corazon, dejándole cadáver instantáneamente.

—En Almeria ha sido sorprendida una fábrica de moneda falsa. Las autoridades recogieron troqueles, cuñas y varias herramientas del oficio.

Seccion bibliográfica

Damos al señor Director de la «Gaceta de Madrid» las mas expresivas gracias por el regalo que nos ha hecho de la «Guia oficial de España» del año actual.

—Se han repartido los cuadernos 45 y 46 del «Notable Primer Diccionario General Etimológico de la lengua Española» que, con aplauso general está publicando don Roque Barcia y cuyo primer tomo se ha puesto ya á la venta al precio de 170 reales en la administracion, Meson de Paredes, 26 bajo Madrid, y se remite á provincias á 180 rs. franco de porte y certificado.

—Hemos recibido el número 22 de la «Revista Popular de Conocimientos Utiles que se publica en Madrid y que cada vez es más interesante.

Contiene multitud de advertencias, consejos, fórmulas, definiciones y recetas. Es una verdadera enciclopedia de útiles y provechosos conocimientos aplicables á las artes, oficios é industrias, á la agricultura, á la economía doméstica y á la higieen.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy Sta. Francisca viuda romana, Sta Catalina, y S. Cirilo.

Santo de mañana: S. Meliton y comps. mrs. S. Macario.

Cuarenta Horas; á la Iglesia de San Pedro.

Telégramas

Madrid 7 Los ministros volverán á ocuparse hoy á última hora del decreto de restitucion del principado de Asturias á la infanta heredera, cuyo decreto fué encargado al señor Alonso Martinez, que lleva hoy redactado á la aprobacion de sus compañeros.

La comision de catedráticos expulsados está citada para mañana por la tarde por el ministro de Fomento.

El gobierno acuerda excitar particularmente á la comision de Códigos que informe sobre el restablecimiento de la ley del matrimonio civil, para ultimar pronto ese asunto en sentido favorable.

Para esta noche se halla citada con nota de precisa la asistencia en el ministerio de Hacienda la Junta de aranceles para continuar la informacion pendiente, concurriendo los comisionados de Barcelona llegados ayer.

Los estudiantes de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid dirigen una entusiasta felicitacion al señor Salmeron y al ministro de Fomento.

—A última hora se sabe que el Congreso de ministros ha aprobado el preámbulo y decreto devolviendo el principado de Asturias á la hija de los reyes.

En el Consejo que el jueves presidirá el monarco firmaráse dicho decreto, que publicará la *Gaceta* del viernes.

Imp. de «La Lucha»